

La lucha por la vida es una causa positiva en favor de las madres y de los hijos, avalada por la ciencia

Cientos de miles de personas salieron ayer a la calle, en Madrid y en otras ciudades españolas y de otros países, en defensa de una causa justa. Impulsado por un laicismo extremista y con el objetivo de hacer guiños electorales al voto radical, Rodríguez Zapatero ha puesto en marcha un programa que choca con creencias muy arraigadas en la gran mayoría social.

En este caso, plantea de forma injustificable el aborto como un derecho de la mujer y prefiere ignorar que el «*nasciturus*» es un verdadero ser humano desde el momento mismo de la concepción, cuya eliminación choca frontalmente con el derecho a la vida.

Ni siquiera la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la reforma aprobada en 1985 ha frenado las aspiraciones de un presidente del Gobierno que hace pagar a los más débiles e indefensos sus dogmas ideológicos y sus intereses partidistas.

De ahí la legítima protesta que ayer inundó de color rojo los espacios públicos, con pancartas y globos y en un ambiente festivo que desmiente el tópico falsamente «*progresista*» que atribuye actitudes oscuras y reaccionarias a quienes defienden la vida contra la muerte.

Ha sido un gran éxito para las entidades organizadoras, que lograron reunir a una multitud de ciudadanos a pesar de las previsiones meteorológicas. Las imágenes de Bibiana Aído y otros dirigentes del *PSOE* celebrando como un triunfo para la igualdad de las mujeres una norma que antepone la muerte a la vida son el mejor ejemplo de los efectos del dogmatismo en el terreno moral y jurídico.

La lucha por la vida es una causa positiva en favor de las madres y de los hijos, avalada por la ciencia, la ética y el propio Derecho Constitucional. Habrá que esperar a que se pronuncie en su día el *TC*, aunque nadie podrá devolver la vida a quienes sean víctimas de la aplicación inmediata de una norma que el Gobierno impulsa por razones oportunistas.

La nueva ley ignora también el derecho a la objeción de conciencia de los médicos y el personal sanitario, incurriendo así en una grave infracción de las libertades individuales. Desconoce igualmente el derecho de los padres a elegir la educación sexual que debe impartirse a sus hijos en favor de una visión laicista impuesta con carácter obligatorio y contraria a las reglas básicas del Estado democrático.

Por todas estas razones, los ciudadanos que ayer expresaron su protesta en un ambiente de fiesta por la vida han cumplido meritoriamente con un deber cívico al dar voz a un clamor social que debería ser escuchado.